



PERÚ

Ministerio de
SaludInstituto Nacional
de SaludDirección de Investigación e
Innovación en Salud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la
Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONSTANCIA

Comité de Ética en Investigación

(Documento técnico: Consideraciones Éticas para la Investigación en Salud con Seres Humanos
Aprobado por RM N° 233-2020-MINSA)

La Dirección de Investigación e Innovación en Salud del Instituto Nacional de Salud, en cumplimiento de las funciones establecidas en su ROF institucional y amparada en la consideración ética 8.1.1 del Documento técnico: Consideraciones Éticas para la Investigación en Salud con Seres Humanos, **otorga el registro** al Comité Institucional de Ética en Investigación del Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega de Abancay (CIEI-HRGDV-A), código de registro **N° 005-2024**, con domicilio legal en Av. Daniel Alcides Carrión s/n - Abancay, teléfono 929004991 y correo electrónico: aquilescardenasgutierrez@gmail.com.

El CIEI-HRGDV-A está conformado por:

Miembros	Presidente	MC. José Antonio Vilca Aguado
	Vice-presidente	MC. José Carlos Enciso Zúñiga
	Secretaría Técnica	Q.F. Katiustka Zegarra Peña
	Miembro	Blga. Maximiliana Milagros Huichi Atamari
	Miembro	Docente Universitario Héctor Marcilla Garay
	Miembro	MC. Pedro Miguel Ascate Vásquez
	Miembro	Blga. Lina Sierra Dueñas
	Miembro	Lic. Nutr. Stevens Isaías Maquera Canaza
	Miembro	MC. Jhon Carlos Pozo Sánchez
	Miembro	Lic. Enf. Nancy Diaz Mejia
	Miembro	Blga. María Isabel Chipana Linares
	Miembro	Lic. Enf. Rosa Mercedes Valdivia Mostajo
	Miembro (comunidad)	Prof. William Rodríguez Cruz

En ese sentido, las revisiones y decisiones que adopten como Comité deberán registrarse por la regulación internacional, nacional y local correspondiente.

La vigencia administrativa del registro en el INS es a partir de la fecha de emisión del documento de notificación y tiene una vigencia de 12 meses.



PERÚ

Ministerio de
Salud

Instituto Nacional
de Salud

Dirección de Investigación e
Innovación en Salud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la
Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El registro obliga al CIEI-HRGDV-A a:

- Presentar a la DIIS al término de cada año la memoria anual de sus actividades realizadas y el plan anual de fortalecimiento del CEI aprobado por la máxima autoridad de la institución del nuevo año al que ingresan.
- Reglamento del CEI aprobado por la autoridad institucional
- Manual de Procedimientos aprobado por la autoridad institucional
- Informar a la DIIS el cambio de los integrantes del CIEI-HRGDV-A aprobado formalmente por la autoridad máxima de la institución de investigación y el CV del nuevo integrante.
- Informar a la DIIS de las modificaciones de datos del (los) contacto (s) del CIEI-HRGDV-A u otro de índole administrativo que se requiere para mantener la comunicación.

Chorrillos,

05 ABR. 2024

M.C. LOURDES DEL ROCIO CARRERA ACOSTA
Directora (T)
Dirección de Investigación e Innovación en Salud
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD